

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1011/18

AYUNTAMIENTO DE PASCUALCOBO

A N U N C I O

En este ayuntamiento se tramita licencia ambiental y de apertura para la actividad de "Bar" ubicado en C/ Iglesia n.º 9 del municipio de Pascualcobo y a nombre del Ayuntamiento de Pascualcobo.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León se abre un período de información pública por término de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Avda, para que, quienes se vean afectados de algún modo con dicha actividad presenten las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento pudiéndose consultar en las mismas en el horario habitual de oficina.

Pascualcobo, 13 de abril de 2018.

La Alcaldesa-Presidenta, *M.ª Josefa Nieto Hernández*.